



ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN SUPERIOR

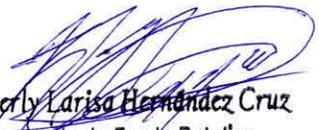
Dependencia: Dirección Administrativa Financiera

Responsable: Kimberly Larisa Hernández Cruz

Mes/ año: septiembre 2024

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inical	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
SIN MOVIMIENTO						

Nota: Adjuntar documentacion de soporte en forma digital, asi como así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.


 Kimberly Larisa Hernández Cruz
 Encargada de Fondo Rotativo
 Dirección Superior
 Ministerio de Cultura y Deportes

h0



Ministerio de
Cultura y Deportes

**Justificación de la Literal “E” del
artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto,
Decreto 101-97 del Congreso de la República de
Guatemala**

Guatemala, 03 de octubre de 2024

Para la Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no realiza convenios suscritos con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, derivado a que no existe ningún financiamiento para la misma.

Lic. Pedro Orlando Monterroso Canastuj
Director Administrativo Financiero
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes